

				d) Los servicios que c	Art. 7 de la Ley ofrecce y las formas de acceder a ellos, horarios c	Orgánica de Transparencia y Se atención y demás indicac	Acceso a la Información ones necesarias, para qu	Pública - LOTAIP e la ciudadanía p	ueda ejercer sus derechos y cumplir s	us obligaciones								
No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Regulatios para la obtención del servicio (se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtenen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describis si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Ш	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	1	Servicio Automati zado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	11	Número de ciudadanos/ciudad anas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	Este trámite inicia con la petición ciudadana por medio del formulario correspondiente, y se ingresa la petición en la ventanilla de atención al cliente	Lenar formulario, 2 Detallar la información solicitada, 3 Ingresa la petición en la ventanilla de atención al cliente	Llenar el formulario	Recibir la petición, autorizar la entrega de la información, y entrega de la información que determian el Art. 7 LOTAIP.	08:00 a 12:30 14:00 a 17:30	0,00	48 horas	Personas naturales o socicedades.	Atención por ventanilla	Calle García Moreno 6-31 y Bolívar- 062608571_ 063700200 Ext. 1421	Atención por ventanilla	NO	<u>FormularioLOTAIP</u>	No Aplica	0,00	0,00	0%
2	INSCRIPCION EN EI REGISTRO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL CANTÓN IBARRA	realicen una actividad económica se inscriban en el Registro de Actividades Económicas del Cantón	Solicitar la revisión de requisitos y el turno en la ventanilla de información . 2. Entregar los requisitos en la ventanilla de atención . 3. Esperar en lugar de funcionamiento de la actividad económica la visista del	PERSONAS NATURALES 1. Copia del Ruc 2. Copia de la cédula y certificado de vacidad. 3 Carra de pago del impuesto predio dionde se realiza la Actividad Económica. 4. Certificado del uso de suelo 5 Permiso del Cuerpo de Bomberos. SOCIEDADES COpia del RUC 2. Copia del RUC 2. Copia del RUC personal combramiento del representante legal.	Recibe la documentación completa. 2. Ingresa los datos personales al Sistema de Ciudadanos. 3. Ingresa la información al Sistema de Actividades Económicas. 4.Imprime el Registro de Actividades Económicas. 5.Remite al inspector.	08:00 a 12:30 14:00 a 17:30	El trámite no tienen costo. Hay que cancelar el valor del impuesto a la patente	48 horas	Personas naturales o socicedades que realizan actividad económica	Ventanillas de Servicios Tributarios	Calle García Moreno 6-31 y Bolivar- 062608571 063700200 Ext. 1421	Atención por ventanilla	NO	<u>NO</u>	<u>NO</u>	95	95	98%
3	REGISTRO DE ACTIVIDADES	Este trámite permite que las personas naturales o jurídicas informen a la Municipalidad el labarra sobre la suspensión o cancelación de la actividad económica.	ventanilla de atención . 3. Cancela el valor de la multa en	Personas naturales  1. Resolución de suspensión, cancelación o cierre del punto de emisión del RUC.  2. En caso de no tener RUC, copia de la cédula de ciudadania con firma original.  Sociedades  1. Cancelación del RUC	Recibe los requisitos. 2 Procesa la información en el Sistema de Actividades Económicas. 3 Entrega al contribuyete la constancia de haber informado.	08:00 a 12:30 14:00 a 17:30	No tiene costo el trámite Pago de multa si informa luego de los 30 días de haber suspendido la actividad.	un hora	Personas naturales o socicedades que han cerrado las actividades económicas	Ventanillas de Servicios Tributarios	Calle Garcia Moreno 6-31 y Bolivar- 062608571 063700200 Ext. 1421	Atención por ventanilla	NO	NO.	NO.	143	143	98%
4	DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA PATENTE MUNICIPAL	Este trámite permite que las personas naturales o jurídicas que realicen una actividad económica realicen el pago del Impuesto a la Patente Municipal.		SOCIEDADES LOCALES.  Declaración del Impuesto a la Patente Municipal. (costo S. 1,00). Declaración del Impuesto a Activos Totales formulario Nro. 002 (Comprare ne la vestranilla 11 de la Tesorería Municipal Costo Sp.03). 3. Original y copia de la declaración del impuesto a la Renta del año anterior al la declaración. 4. Detalle justificativo del deducible la adeclaración. 4. Detalle justificativo del deducible inpuesto talla Renta del municipal del mombramiento del representante legal SOCIEDADE OTROS CANTONES. 1. Declaración del impuesto a la Patente formulario Nro. 001 (Comprare en la ventanilla 11. 2. Declaración del Os (Comprare en la ventanilla 11. 2. Declaración del describation del compresen la ventanilla 11. 2. Declaración del describation del compresen la ventanilla 11. 2. Declaración del describation del compresen la ventanilla 11. 2. Declaración del describation social del compresen la ventanilla 11. 2. Declaración del describation del comprese del ventanilla 11. 2. Declaración del describation del compresen la ventanilla 11. 2. Declaración del describation del compresen la ventanilla 11. 2. Declaración del describation del compresen la ventanilla 11. 2. Declaración del describation del compresen la ventanilla 11. 2. Declaración del describation del compresen la ventanilla 11. 2. Declaración del describation del compresen la ventanilla 11. 2. Declaración del describation del compresen la ventanilla 11. 2. Declaración del	Recibe las declaraciones con todos los justificativos. 2. Procede a la revisión del los juntificativos del pasión total si, juntificata la información al Sistema de Tesorería. 4 Solicita al contribuyentes realice el pago.	08:00 a 12:30 14:00 a 17:30	El trámite no tienen costo. Hay que cancelar el valor del impuesto a la patente	Una hora	Personas naturales o soicedades que realizan actividad económica	Ventanillas de Servicios Tributarios	Calle García Moreno 6-31 y Bolivar-062608571 063700200 Ext. 1421	Atención por ventanilla	NO	https://www.ibarra.gob.e c/site/blog/2019/06/28/d eclaracion-impuesto-a-la- patente-acularado-20- de-marzo-2019/	https://portalciudadano.i barra.gob.sc/PortalCaud adano/fml.ogin.php	22	22	98%
5	PAGO DEL IMPUESTO DE ALCABALA Y UTILIDAD URBANA PARA TRANSFERENCIAS DE DOMINIO	Trámite para realizar el pago del impuesto de Alcabala y Utilidad Urbana previo a realizar escrituras por transferencia de dominio.	requisitos y el turno en la ventanilla de información . 2.	1. Certificado de no adeudar al Municipio. 2. Aviso de alcabala lleno y con el selho de la Oficina de Avalúos y Catastros. 3. Certificado de gravimense que se tramita en el Registro de la Propiedad. 4. Copia de la ascritura anterior 5. Minuta 6. Copia de la cédula y certificado de votación actualizado del comprador y medido n. Partidad de defunsión en caso de adquisición por sucesión	Recibe los requisitos. 2. Ingresa la Información al Sistema de Transferencias de dominio. 3. Solicita de jago del valor 4. Entrega documentos.	08:00 a 12:30 14:00 a 17:30	Valor de los formularios \$ USD 3.50	Una hora	Ciudadanos que ralizan transferencia de dominio	Ventaniilas de Servicios Tributarios	Calle García Moreno 6-31 y Bolher: 062695971 063700000 Fet. 1471	Atención por ventanilla	NO	NO	NO	503	503	98%
6	DECLARACION Y PAGO DEL IMPUESTO AL ESPECTACULO PUBLICO	Una vez realizado el espectáculo público se procede a realizar la liguidación y pago del Impuesto a los Espectáculos Públicos	requisitos y el turno en la	Declaración de retención de Impuesto al Espectáculo     Público. 2. Detalle de entradas no vendidas.	Recibe las declaraciones. 2. Ingresa información de las declaraciones al Sistema de espectacione Públicos. 3. Determina el valor del impuesto. 4. Ingresa los valores al Sistema para el pago. 5. Solicita la devolución de las garantias.	08:00 a 12:30 14:00 a 17:30	Valor de los formularios \$ USD 4	Una hora	Ciudadanos que van a relaizar espectáculos públicos	Ventanillas de Servicios Tributarios	Calle García Moreno 6-31 y 8olivar- 062608571 063700200 Ext. 1421	Atención por ventanilla	NO	<u>NO</u>	NO			98%



No.	Denominación del servicio		Cómo acceder al servicio se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtenen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas juridicas, ONG, Personal Médico)	III	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	1	Servicio Automati zado (SI/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	II	Número de udadanos/ciudad anas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
7	PAGO DE OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA	Este trámite permite que las personas que han sido 1, su autorizadas por la Comisaría req Municipal para la Ocupación de la ven Vía Pública puedan realizar el ente pago.	quisitos y el turno en la ntanilla de información. 2.	Formulario de Ocupación de Via Pública lleno. 2. Cédula y certificado de votación.	Recibe los requisitos. 2 Actualiza los datos del ciudadano en el sistema de Ciudadano. 3. Ingresa los valores a cancelar al Sistema de Tescoreráa. 4. Solicina al contribuyente realice el pago respectivo.	08:00 a 12:30 14:00 a 17:30	De acuerdo a la ordenanza en función de los metros de utilización.	Media hora	Ciudadanía en general	Ventanillas de Servicios Tributarios	Calle Garcia Moreno 6-31 y Bolivar 062608571 063700200 Est. 1421	Oficina	NO	<u>NO</u>	<u>NO</u>	34	34	98%
8	PAGO DE LA TASA DE APROBACION DE PLANOS, FRACCIONAMIENT OS, TRABAJOS VARIOS	tasa de aprobación de planos,		Formulario lleno del servicio solicitado. 2. Copia de la cédula y certificado de votación 3. Carta de pago del Impuesto . 4. En varios trabajos adjuntar el presupuesto de la obra.	Recibe los requisitos. 2 Actualiza los datos del ciudadano en el Sistema de Ciudadanos. 3. Ingresa los valores a canciar al Sistema Control urbano. 4. Solicita al contribuyente realice el pago respecitivo.	08:00 a 12:30 14:00 a 17:30	De acuerdo a la ordenanza en función de los metros de utilización.	Media hora	Ciudadanía en general	Ventanillas de Servicios Tributarios	Calle García Moreno 6-31 y Bolivar-062608571 063700200 Ext. 1421	Oficina	NO	NO.	NO.	311	311	98%
9	EXONERACIÓN IMPUESTO PREDIAL URBANO PERSONAS ADULTAS MAYORES	registren la información para la ven	Solicitar la revisión de quisitos y el turno en la ntanilla de información. 2. tregar los requisitos.	Tasa de servicios Técnicos Administrativos     Formulario lleno del servicio solicitado 3. Cédula de identidad o ciudadania o pasaporte para extranjeros     4.5.critura	Recibe los requisitos. 2. Descarga la ficha de consulta ciudadana. 3. Actualiza los datos del ciudadano en el Sistema de Ciudadanos. 4. Registra el reclamo en el módulo de reclamos. Aplica la exoneración 4. Emite el impuesto	08:00 a 12:30 14:00 a 17:30	\$2,00	Media hora	Ciudadania en general	Ventanillas de Servicios Tributarios	Calle García Moreno 6-31 y Bolivar- 062608571 063700200 Ext. 1421	Oficina	SI	https://www.ibarra.gob.e c/site/blog/2020/06/19/re guisitos-exoneracion- artesano-calificado/	https://portalciudadano.i barra.gob.ec/PortalCiud adano/frmLogin.php	337	337	98%
10	EXONERACIÓN IMPUESTO PREDIAL URBANO PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Este trámite permite que las 1.5 personas con discapacidad eq ergistren la información para la ven exoneración del Impuesto predial	quisitos y el turno en la ntanilla de información. 2.	Tasa de servicios Técnicos Administrativos     Ziformulario Ileno del servicio solicitado. 3. Cédula de cudadania A. Came de persona con discapacidad. S. Escrituras.	Recibe los requisitos. 2. Descarga     la ficha de consulta ciudadana.     Actualiza los datos del ciudadano en     el Sistema de Ciudadano. 3. Registra     el reclamo en el módulo de     reclamos. Aplica la exoneración 4.     Emite el Impuesto	08:00 a 12:30 14:00 a 17:30	\$2,00	Media hora	Ciudadanía en general	Ventanillas de Servicios Tributarios	Calle García Moreno 6-31 y Bolivar-062608571 063700200 Ext. 1421	Oficina	SI	https://www.ibarra.gob.e c/plashbog/2020/06/19/ts guistice-sconeracion- artesano-calificado/	https://portaleludadano.i barra.gob.ec/PortalClud adano/frml.ogin.php.	43	43	98%
11	EXONERACIÓN DEL IMPUESTO A LA PATENTE MUNICIPAL ARTESANOS CALIFICADOS	Mediante este trámite se req concede la exoneración del impuesto a la patente Municipal a los artesanos calificados	Solicitar la revisión de quisitos y el turno en la ntanilla de información. 2. tregar los requisitos en las ntanillas de Servicios butarios	Tasa de servicios Técnicos Administrativos     Z-Formulario Ileno del servicios solicitado. 3, Copia de la cédula del peticionario y del corryuge 4.     Calificación Artesanal 5. tres delcaraciones de IVA mensuales o dos semestrales.	Recibe los requisitos. 2 Actualiza los datos del ciudadano en el sistema de Ciudadanos. 3. Registra el reclamo en el módulo de reclamos. Aplica la exoneración 4. Emite el impuesto	08:00 a 12:30 14:00 a 17:30	\$2,00	Media hora	Comerciantes artesanos	Ventanillas de Servicios Tributarios	Calle Garcia Moreno 6-31 y Bolivar- 062608571_ 063700200 Ext. 1421	Oficina	SI	https://www.ibarra.qob.e c/site/blog/2020/06/19/re quisitos-exoneracion- artesano-calificado/	https://portalciudadano.i barra.gob.ec/PortalCiud adano/trmLogin.php	39	39	98%
FROM DE ACTUALIZACIÓN DE ELA INFORMACIÓN								30/9/2022										
INDERD POSEEDORA DE LA INFORMACION : LITERAL IS:								SERVICIOS TRIBUTARIOS										
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL (d):								SUSANA ROSERO CIFUENTES										
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSARIE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:  NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:								srosero@barra.gob.ac										
VUMERO TEL	ÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDADA POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: 3700215																	